

DECRETO EXENTO N°2261

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL Y SU SALIDA DEL PAIS A MENDOZA, ARGENTINA.

Santa Cruz, 23 de AGOSTO 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "VISITA TÉCNICA DE APICULTORES PRODESAL A EXPO APÍCOLA LAVALLE 2017" Decreto Municipal N°2250 de fecha 21 de Agosto 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, CIRCULACIÓN DE VEHICULO DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y SU SALIDA DEL PAIS PARA REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	Bus, marca Chevrolet, año 2015, modelo NQR916, Número de motor 4HK1266708, Número de chasis 9GCN1R750FB030266.
COLOR	Blanco
PLACA PATENTE	HJRY-27
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	DESDE EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017
LUGAR DE COMETIDO	MENDOZA, ARGENTINA
CHOFER	GUILLERMO DEL CARMEN ALIAGA AVILA RUT N°:9.540.653-K MANUEL RENE QUIROGA DÍAZ RUT N°:13.370.485-K
COMETIDO	Traslado de usuarios PRODESAL, Encargado Joaquín Arriagada Mujica a Mendoza Argentina.

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/MRR/FGR/NTAR/fcd.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo